



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 41689/2009, CUDAP N° 49846/2009, CUDAP N° 49866/2009, CUDAP N° 04941/2010, CUDAP N° 14149/2010, CUDAP N° 16266/2010, CUDAP N° 21638/2010, CUDAP N° 24810/2010, CUDAP N° 25752/2010 y CUDAP N° 29030/2010 por los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/2003, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2010; Y

CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable de cada uno de los cursos opcionales presentados.

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

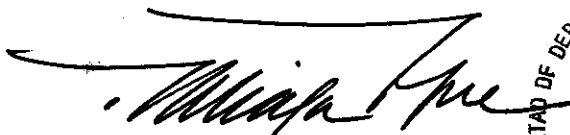
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formulados para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2010, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

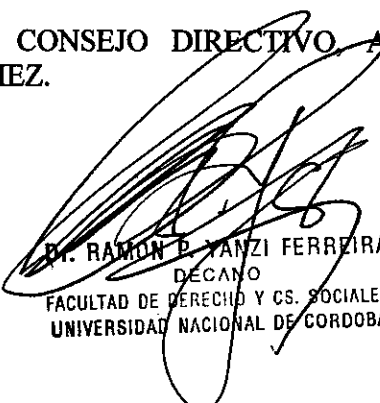
Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y a los Departamentos de: Derecho Civil, Derecho Público, Facultad de Lenguas y Centro de Investigaciones a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO,
UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 195/10.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 195/10.-

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CREDITOS	CATEDRAS	PROF. TITULARES	PROFESORES DICTANTES
Informática		6		Ing. Daniel Britos	<u>Docentes Dictantes:</u> Lic. Ana Gabriela Llimós y Lic. Bernardo González Kriegel
Derecho Procesal de Familia	Polivalente	3	Derecho Privado VI Cat. "B"	Dra. Nora Lloveras	Prof. Dra. Olga Orlandi – Ab. Fabián Faraoni
Géneros, Familias y Derechos	Polivalente	3	Derecho Privado VI Cat. "B"	Dra. Nora Lloveras	Prof. Dra. Olga Orlandi – Ab. María de los Ángeles Bonzazo, Laura Cantore y Alejandra Pérez Scalzi <u>Invitada:</u> Ab. Carmen Colazo
Inglés – Módulo I	Polivalente	6	Módulo de Idiomas – Facultad de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric Facultad de Lenguas	
Portugués – Módulo I	Polivalente	6	Módulo de Idiomas – Facultad de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric Facultad de Lenguas	
Inglés – Módulo II	Polivalente	3	Módulo de Idiomas – Fac. de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric-Facultad de Lenguas	
Portugués – Módulo II	Polivalente	3	Módulo de Idiomas – Facultad de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric-Facultad de Lenguas	

Reformas Agrarias, de Roma a nuestro país	Polivalente	3	Derecho Romano	Dr. Juan Carlos Ghirardi	<u>Docente Dictante:</u> Dra. María Cristina Filippi
El proceso tributario en el ámbito provincial y municipal de Córdoba	Polivalente	3	Derecho Tributario - Cát. "A"	Ab. Eduardo Arroyo	<u>Docentes dictantes:</u> Ab. Lilian Alanis y Ab. Graciela Manera
Tutorías de Investigación	Polivalente	6	Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales	Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará	<u>Profesores Coordinadores:</u> Área Ciencias Sociales: Dra. María I. Laje y Ab. Patricia Alderete. Área Jurídica: Dra. Zlata Drnas de Clément. <u>Docentes dictantes ciclo Ciencias Sociales:</u> Ab. Patricia Alderete, Dra. María del C. Avendaño, Mgter. Elinor Bisig, Dra. Marta Juliá, Dra. María I. Laje Dra. M. C. Parmigiani de Barbará, Dra. Patricia Scarponetti, Arq. Leopoldo Schapira y Mgter. Enrique Shaw. <u>Ciclo Ciencias Jurídicas:</u> Dra. Rosa Avila Paz, Esp. Ricardo Bianciotti, Dra. Z. Drnas de Clement, Ab. César Fortete, Dra. Marta Juliá, Dra. M. Parmigiani de Barbará, Dr. Andrés Rossetti, Ab. Carla Saad y Mgter. María A. Sticca
Producción	Polivalente	3	Secretaría	<u>Responsables:</u>	<u>Docentes</u>

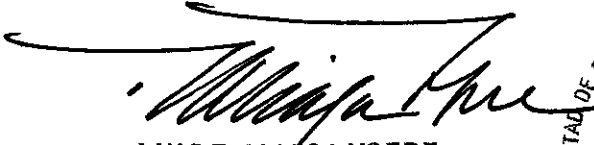


REPUBLICA ARGENTINA

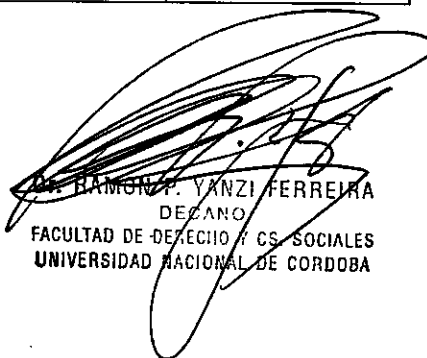
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

escrita orientada a la Investigación			Académica	Profesoras María Eugenia Gómez del Río y Graciela Ríos	<u>dictantes:</u> Carlos Marcelo Casarín y Ricardo Irastorza
Periodismo Cívico. Una alternativa de de participación Ciudadana	Polivalente	6	Derecho Político	Dr. Gonzalo Fernández	<u>Docentes</u> <u>dictantes:</u> Dr. Ricardo Del Barco Dr. Gonzalo Fernández


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA